



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para servicio de coffee break, a través del Programa Modelo de Atención Integral de Salud.

ANTUCO, 02 SEP 2024

005941

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir el servicio de coffee break para funcionarios de salud de la comuna Antuco en jornada de autocuidado a realizar el día 06 de septiembre 2024, a través del Programa Modelo de Atención Integral de Salud, según solicitud de compra N°085 de fecha 28 de agosto 2024.
- El Certificado Presupuestario N°082 de fecha 02 de septiembre 2024.
- El cuadro comparativo N°51 de fecha 02 de septiembre 2024 de las tres cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-72-COT24, para lo indicado en los considerandos letra a), al proveedor Razón Social: **FRANCISCO WLADIMIR GARRIDO RIQUELME, Rut: 13.626.296-3.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-145-AG24 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$975.800 (Novecientos setenta y cinco mil ochocientos pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2024 a la cuenta 2140534022 del "Programa Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)".

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

"Por Orden del Alcalde"

MJAL/DPG/CPG/RUM/CCH/JQS/lbu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo

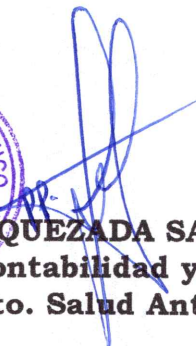


Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 02 de septiembre 2024

CERTIFICADO N° 082
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2024, a través de la cuenta 2140534022 del Programa Modelo de Atención Integral de Salud para financiar servicio de coffe break para jornada de autocuidado, según lo indicado en solicitud de compra N°085 de fecha 28 de agosto 2024.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO
SERVICIO DE COFFE BREAK

N° 51
FECHA: 02 SEP 2024

PROGRAMAS "MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD"

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Moneda	Precio Unitario	Total Impuesto	Monto Total	Codigo Solicitud
1	0	77.288.825-2	SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION SERVINTAL LIMITADA	Valor Despacho		1	\$	0	114000	714000	4025-72-COT24
1	1	77.288.825-2	SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION SERVINTAL LIMITADA	Reparto de comidas domicilio	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK (DESAYUNO) PARA 80 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 09:30 AM A REALIZAR DENTRO DE LA COMUNA ANTUCO (LUGAR POR DEFINIR), QUE INCLUYA A LO MENOS SANDWICH, JUGOS, BOCADOS DULCES Y SALADOS, FRUTAS, BANQUETERÍA, ENTRE OTROS. ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON DETALLES COMO MANTELERÍA Y ORNAMENTACIÓN. EL OFERENTE DEBERÁ ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	600000	114000	714000	4025-72-COT24
2	0	13.626.296-3	FRANCISCO WLADIMIR GARRIDO RIQUELME	Valor Despacho		1	\$	0	155800	975800	4025-72-COT24
2	1	13.626.296-3	FRANCISCO WLADIMIR GARRIDO RIQUELME	Reparto de comidas domicilio	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK (DESAYUNO) PARA 80 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 09:30 AM A REALIZAR DENTRO DE LA COMUNA ANTUCO (LUGAR POR DEFINIR), QUE INCLUYA A LO MENOS SANDWICH, JUGOS, BOCADOS DULCES Y SALADOS, FRUTAS, BANQUETERÍA, ENTRE OTROS. ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON DETALLES COMO MANTELERÍA Y ORNAMENTACIÓN. EL OFERENTE DEBERÁ ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	820000	155800	975800	4025-72-COT24
3	0	7.891.248-0	VICTOR MANUEL MUÑOZ OLMEDO	Valor Despacho		1	\$	0	159600	999600	4025-72-COT24
3	1	7.891.248-0	VICTOR MANUEL MUÑOZ OLMEDO	Reparto de comidas domicilio	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN COFFEE BREAK (DESAYUNO) PARA 80 FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA COMUNA ANTUCO EN JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 09:30 AM A REALIZAR DENTRO DE LA COMUNA ANTUCO (LUGAR POR DEFINIR), QUE INCLUYA A LO MENOS SANDWICH, JUGOS, BOCADOS DULCES Y SALADOS, FRUTAS, BANQUETERÍA, ENTRE OTROS. ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON DETALLES COMO MANTELERÍA Y ORNAMENTACIÓN. EL OFERENTE DEBERÁ ENVIAR PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN.	1	\$	840000	159600	999600	4025-72-COT24

De acuerdo, al cuadro comparativo de las tres cotizaciones presentadas, se propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: FRANCISCO WLADIMIR GARRIDO RIQUELME, Rut: 13.626.296-3, por un valor total de \$975.800 (Novecientos setenta y cinco mil ochocientos pesos), ya que es la cotización más conveniente y cumple de mejor manera con lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
JEFE
CONTABILIDAD
Y FINANZAS

JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco

COTIZACION

COTIZACION COFFEE BREAK PARA 80 FUNCIONARIOS DE SALUD COMUNA DE ANTUCO

29/08/2024

Como Trola Restaurant, presentamos a ustedes la siguiente cotización por concepto de Coffee Break (desayuno) para 80 personas:

- Variedad en tapaditos en pan normal e integral (ave mayo/lechuga, ave pimentón/tomate, pasta de huevo) 80 unidades.
- Variedad en bocados dulces (mini pie de limón, mini tartaletas, mini donuts, mini cachitos, entre otros) 160 unidades.
- Galletas dulces surtidas.
- Variedad en mini empanadas de horno. 80 unidades.
- Fruta de la estación (porciones para 80 personas)
- 80 vasos de jugo distintos sabores.

A disposición yogurt con cereales, café, té, leche entera y descremada, azúcar, endulzante.

Incluye:

Mantelería y decoración para la mesa en que se presentaran los alimentos.

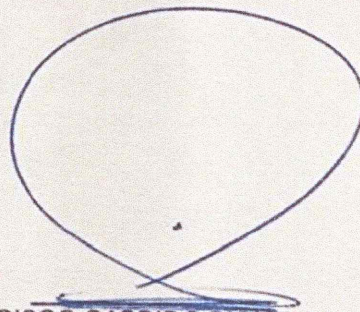
2 Garzones para la atención del servicio.

El servicio se prestará en el lugar indicado por el contratante en el día y hora señalada.

Valor Neto \$ 820.000

IVA \$ 155.800

Total \$ 975.800



FRANCISCO GARRIDO RIQUELME
TROLA RESTAURANT

